

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 22852 / 2025**VISTO:**

La **RES - FBQF - DGAD - 7422 / 2025**, emanada del Decanato *Ad-Referendum* del Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se resuelve: "Art.1º)- *Designar interinamente a la LIC. MARIA LAURA ANDINA en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "BIOTECNOLOGIA" (Cát. Introducción a la Biotecnología) con atención a Biotecnología Microbiana y a Tecnología de Enzimas del Instituto de Biotecnología de esta Facultad, a partir de la 25/06/2025 y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año; Art. 2º)*"

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su ratificación;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(en Reunión Ordinaria de fecha 13/06/2025)

R E S U E L V E:

Art.1º)- Ratificar la Resol. N° **RES - FBQF - DGAD - 7422 / 2025** emanada del Decanato *Ad-Referendum* del Consejo Directivo de esta Facultad.

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido ARCHIVESE en Legajo Personal.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 8222 / 2025

Hoja de firmas